

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 422/2020

El Pleno del Ayuntamiento de Fernán Núñez, en sesión ordinaria celebrada el día 30 enero de 2020, acordó aprobar inicialmente Modificación Ordenanza Municipal reguladora del Servicio de Ordenación del Aparcamiento de Vehículos en la Vía Pública Municipal (ORA) ampliando las mismas a otra zonas Someterlo a in-

formación pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

En Fernán Núñez, a 4 de febrero de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Alfonso Alcaide Romero.